
Catecismo político cristiano dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos de la América Meridional. Su autor: don José Amor de la Patria

Multitudo autem Sapientum sanitas est orbis terrarum. Sapientiae 6. v. 26.

La instrucción de la juventud es una de las bases más esenciales de la sociedad humana; sin ella los pueblos son bárbaros y esclavos, y cargan eternamente el duro yugo de la servidumbre y de las preocupaciones, pero a medida que los hombres se esclarecen, conocen sus derechos y los del orden social, detestan la esclavitud, la tiranía y el despotismo; aspiran a la noble libertad e independenciam, y al fin la consiguen con medidas sabias y prudentes que hacen ilustorios los esfuerzos y las amenazas del interés y del egoísmo de los usurpadores de la primitiva y divina autoridad de los pueblos: he aquí, lector benévolo, el objeto de este pequeño catecismo que reduciré a preguntas y respuestas, claras, sencillas, precisas y de fácil inteligencia para los niños de todas las edades y condiciones. Si la juventud se instruye en principios evidentes por sí mismo, que tanto interesan a su felicidad presente y a la de toda su posteridad, ésta será la gloriosa recompensa que yo exija de este pequeño trabajo.

—*Vale.*

P. ¿Cuántas especies hay de gobiernos, cuáles son éstos y en qué consisten?

R. El primero y principal de todos es el que tiene el supremo autor de la naturaleza sobre esta gran máquina del universo que ha salido de su mano omnipotente: él la dirige y la mantiene en este concierto admirable que espanta al filósofo: él cuida de los negocios humanos: él forma, eleva, abate, o destruye los grandes imperios con solo un acto de su voluntad soberana, concurriendo a todo esto como causa primera y universal, y dejando obrar a las causas segundas que con las inmediatas de todos los sucesos humanos.

Entre los miserables mortales hay tres especies de gobiernos principales, a los cuales se pueden reducir todos los demás. El

monárquico, que es el gobierno de un solo hombre de la misma extracción y origen que los demás, de la misma forma, esencia y substancia, sujeto a las mismas miserias y debilidades, el cual se llama Rey, Emperador o César: este gobierno se llama moderado, y el que lo obtiene debe proceder y obrar con arreglo a las leyes y a la constitución del estado; pero no siempre es este el caso.

El despótico, que es el oprobio y la vergüenza de la humanidad, es el gobierno de un solo hombre que manda sin otra regla que su voluntad y capricho, y que no tiene freno que lo contenga en sus excesos y extravíos.

El republicano, que es el gobierno de un cuerpo, colegio, senado o congreso, cuyos individuos sirven a cierto tiempo, elegidos por los pueblos. El gobierno republicano es de dos maneras: o aristocrático, en que sólo mandan los nobles y optimatos, o democrático, en que manda todo el pueblo por sí, por medio de sus representantes o diputados, como es preciso que suceda en los grandes estados.

Hay otros gobiernos que se llaman mixtos, y son los que participan de la monarquía, aristocracia o democracia, cual es el de Inglaterra, y han sido muchos.

P. ¿Cuál de estos gobiernos es el mejor para que los hombres sean libres y felices?

R. El despótico es mil veces peor que la peste misma, es la ignominia, es la afrenta de los hombres esclavos y envilecidos que lo sufren y lo permiten.

El gobierno monárquico o de un rey que obedece a la ley y a la constitución es un yugo menos pesado; pero que pesa demasiado sobre los miserables mortales. El sabio autor de la naturaleza, el Dios Omnipotente, padre compasivo de todos los hombres, lo reprobó como perjudicial

y ruinoso a la humanidad en el cap. 8 del lib. 1.^o de los Reyes, por las fundadas y sólidas razones que allí expuso su infinita sabiduría, cuya verdad nos ha hecho conocer la experiencia de todos los siglos muy a pesar nuestro, y de todos los mortales.

El gobierno republicano, el democrático, en que manda el pueblo por medio de sus representantes o diputados que elige, es el único que conserva la dignidad y majestad del pueblo: es el que más acerca, y el que menos aparta a los hombres de la primitiva igualdad en que los ha creado el Dios Omnipotente; es el menos expuesto a los horrores de despotismo y de la arbitrariedad; es el más suave, el más moderado, el más libre, y es, por consiguiente, el mejor para hacer felices a los vivientes racionales.

P. ¿Cuáles son los inconvenientes del gobierno monárquico o de un rey, pues deben de ser muy considerables, supuesto que lo ha reprobado el mismo Dios?

R. El gobierno monárquico, si es electivo, tiene el peculiar inconveniente de que expone y sujeta al estado a grandes y violentas convulsiones en la elección del rey, en que se trata de un grande interés duradero por vida.

Si es hereditario, como en España y en las demás monarquías de Europa, los inconvenientes son mucho mayores. El príncipe heredero puede ser un tonto, un incapaz, un tirano, como ha sucedido tantas veces, y los pueblos tienen que sufrir sus atrocidades a costa de la ruina del estado, de sus fortunas y vidas.

En las monarquías el rey es el todo, y los demás hombres son nada: son sus esclavos, como dijo Dios mismo en el v. 17.^o del libro y capítulos citados de la Sabiduría. El rey se hace llamar el amo y exige que se hable de rodillas, como si los hombres fueran animales envilecidos de otra especie. El rey impone y exige contribuciones a su arbitrio, con que arruina a los pueblos, y disipa el tesoro público en vanas ostentaciones, y en los favoritos. Los reyes miran más por los intereses de sus familias que por los de la nación, y por ellas emprenden guerras ruinosas en que hacen degollar millares de los infelices mortales: los reyes tienen en sus manos el poder, la fuerza militar y los tesoros de los pueblos, y con ellos se hacen déspotas inhumanos. Los reyes miran y tratan a los demás hombres, sus iguales, como una propiedad que les pertenece: dicen que su autoridad la tienen de Dios, y no de ellos, y que a nadie sino a Dios deben responder de su conducta. Pretenden que aun-

que sean tiranos, deben los hombres dejarse degollar como corderos, y sin derecho para reclamar ni para oponerse. Los reyes forman las leyes, y con ellas autorizan esta extravagancia y otras muchas semejantes en ruina y oprobio de los oprimidos pueblos.

P. ¿Y cuáles son las ventajas del gobierno republicano?

R. En las repúblicas el pueblo es el soberano; el pueblo es el rey, y todo lo que hace, lo hace en su beneficio, utilidad, y conveniencia: sus delegados, sus diputados o representantes mandan a su nombre, le responden de su conducta, y tienen la autoridad por cierto tiempo. Si no cumplen bien con sus deberes, el pueblo los deponen y nombra en su lugar otros que corresponden mejor a su confianza.

P. ¿Y no hay en las monarquías algún arbitrio para contener a los reyes en los límites de su prerrogativas, y que no abusen de la Constitución?

R. Este es el empleo que tenían en Esparta los Ephoros; en Aragón el gran juez o Justicia, y el privilegio de la unión, o de confederarse contra el soberano; en Creta la insurrección; en Inglaterra los Parlamentos y en España las Cortes.

Los reyes confieren los empleos, y dispensan las gracias: disponen del tesoro público a su arbitrio, y tienen a su disposición los ejércitos y la fuerza. Con tan irresistibles medios pueden burlarse y se han burlado siempre de todos los obstáculos que los pueblos oprimidos han querido oponer a su despotismo. Eleomenes hizo matar a los Ephoros en Esparta, y se hizo déspota. Pedro IV abolió el privilegio de la unión en Aragón con la fuerza de sus armas, y sus sucesores extinguieron el oficio de Justicia. Los reyes de Creta aniquilaron el derecho de la insurrección. En Inglaterra Enrique VIII, se sirvió de los mismos parlamentos abatidos y degradados, como instrumento de su tiranía, y Cromwell los atropelló. En España los reyes destruyeron las Cortes, aniquilaron la antigua Constitución, y establecieron el despotismo sobre las ruinas de la libertad.

P. ¿Y con tanto daño de la especie humana, cómo es que se han formado tantas monarquías en la Europa?

R. Los pueblos vivían felices en un gobierno federativo. Algunos aventureros afortunados se apoderaron del mando y los subyugaron. Roma tuvo reyes y los expulsó por sus tiranías; se estableció la república que floreció por muchos siglos. Julio César la trastornó con los ejércitos

que le habían confiado, y pretendió dominarla: Bruto y Casio lo mataron en el Senado por sólo esta razón; pero ya no hay entre los hombres Brutos ni Casios, y todos se dejan dominar. Augusto su sucesor, estableció la monarquía con las armas, y con sus artificios, Tiberio, Nerón, Domiciano y otros monstruos la tiranizaron.

Los godos, los vándalos, los francos, sajones, y lombardos, pueblos bárbaros e iliterados del Norte, invadieron el mediodía de Europa en el siglo IV, hicieron mortandades horribles, y fundaron los reinos de Italia, Francia, España e Inglaterra; eran idólatras, pero se convirtieron al cristianismo y se civilizaron. Cada caudillo o general se hacía rey del país que conquistaba, arrasaba y destruía; pero su autoridad era muy limitada. El rey podía muy poco, y la nación o el ejército lo podía todo. Casi todas las monarquías del orbe se han fundado por estos medios, a saber: por la violencia, el robo, y los asesinatos, y por iguales o semejantes medios y algo peores que los que ha usado Napoleón para subyugar a los franceses, usurpar tantos reinos, y destruir los últimos asilos de la libertad en Venecia y Holanda, en Génova y en los Cantones Suizos que eran repúblicas. Como éste las ha destruido, así las destruyeron los demás que le precedieron en la infame carrera de subyugar, envilecer, y destruir a los débiles y desunidos pueblos.

P. ¿Y si se han fundado con la violencia, y la usurpación, cómo han podido mantenerse por tantos siglos?

R. Los caudillos o capitanes que han subyugado, a los demás hombres y después se han llamado reyes, tenían a su disposición la fuerza y las armas, y con ellas han superado todos los obstáculos. Sus prerrogativas en los principios eran muy limitadas; pero ellos, y sus sucesores por el mismo medio de la fuerza y del poder la elevaron hasta los cielos. Ellos formaban las leyes, y en ellas se concedían atributos, que casi los igualaban al Creador, y que envilecían y degradaban la especie humana. Dieron el nombre de crimen de alta traición y de lesa majestad al esfuerzo, al intento, al pensamiento mismo de contener su despotismo, o al que podían tener los hombres de reivindicar sus primitivos derechos usurpados, y castigaban con el cadalso, con los tormentos y los más espantosos suplicios a los que no eran esclavos mudos y estúpidos. Habían hombres perversos que unidos con los empleos, con los honores y las rentas coad-

yuvaban a estos designios: el poder y los aprestos militares acabaron de consumir la obra. Los hombres aterrados, dispersos y desunidos cedían al imperio de la fuerza; los hombres eran esclavos y ya no pensaban, se habituaron en fin a cargar el yugo, y sólo se quejaban en secreto de su abatimiento y degradación. Los reyes añadieron a la fuerza el artificio e hicieron creer a los hombres embrutecidos, que su autoridad la tenían de Dios para que ningún mortal pudiese contestarla ni limitarla.

P. ¿Pues que los reyes no tienen de Dios su autoridad?

R. Dios gobierna el universo y concurre o permite todas las cosas que acontecen entre los mortales, obrando como causa universal y primera; y en este sentido se debe decir y se ha dicho, que todas las cosas sublunares dimanen de providencias del Altísimo; pero todos los efectos naturales tienen causas segundas inmediatas y naturales de que proceden, y esto es lo mismo que sucede con la autoridad de los reyes y de los demás potentados que mandan a los hombres.

Dios, justo y misericordioso, no ha podido conceder a Bonaparte la autoridad usurpada con la fuerza en todos los reinos de Europa; pero le ha permitido como causa universal y primera, y como por sus altos juicios permite otras cosas malas. Bonaparte tiene su autoridad en los reinos que ha robado, oprimido y usurpado, no de Dios que la permite: la tiene de la fuerza de la usurpación y del crimen: la tiene de los viles esclavos que lo han ayudado a emprender y consumir sus delitos: la tiene en fin de los mismos pueblos que de grado o fuerza han convenido en que los mande y oprima, pues de la misma fuente dimana, de los mismos principios procede la autoridad de los demás reyes.

Quando los pueblos libremente y sin coacción se formaron un gobierno, prefirieron casi siempre el republicano, y entonces sus representantes y mandatarios tienen del pueblo toda su autoridad. Si alguna vez, lo que es muy raro, por influjo de los poderosos o por opiniones y circunstancias particulares prefirieron el monárquico y se dieron un rey, el pueblo que lo eligió, que lo instituyó y nombro, le dio la autoridad para mandar, formó la Constitución y extendió o limitó sus facultades o prerrogativas, para que después no abusase de ellas. La historia de todos los tiempos es el mejor comprobante de esta verdad. Los reyes tie-

nen pues su autoridad del pueblo que los hizo reyes, o que consintió en que lo fuesen después de usurpado el mando.

P. ¿Si los reyes y todos los gobiernos tienen su autoridad recibida del pueblo que los ha instruido, los mismos pueblos podrán deponerlos, variar y alterar la Constitución siempre que convenga a la felicidad común, y no es esta la opinión corriente?

R. Cuando los pueblos han instituido un gobierno, sea monárquico o republicano, no lo han instituido para hacer la felicidad de una sola persona o familia, cual es el rey; lo han instituido en beneficio del pueblo y para hacer su dicha. El pueblo que ha conferido a los reyes el poder de mandar, puede, como todo poderdante, revocar sus poderes y nombrar otros guardianes que mejor correspondan a la felicidad común. Si el rey es un inepto, es un malvado o un tirano para creer que los hombres en la institución de los gobiernos no se han reservado este derecho sagrado, imprescriptible e inajenable y tan necesario para su felicidad, era preciso suponer que todos estaban locos, que todos eran estúpidos o mentecatos; por la misma razón pueden alterar la forma de gobierno una vez establecida, por justas y graves causas, siempre que esto sea conveniente a la utilidad y provecho de los pueblos. Esta ha sido la opinión, o por mejor decir, esta ha sido la doctrina sentada de los santos, de los filósofos y de los sabios de la antigüedad; pero los reyes la han hecho proscibir de las tierras de su imperio y sus viles esclavos y linsonjeros han callado y sólo murmuraban en secreto; esto es lo que les convenia para perpetuar su autoridad; la fuerza y los tesoros han podido todo, y con ellos han llamado en su auxilio a los ministros del culto no menos sumisos a sus voluntades que los demás hombres oprimidos.

P. ¿Y disucito el gobierno por la muerte o cautiverio del rey y de toda su familia, a quién vuelve la autoridad, y quién puede organizarles de nuevo?

R. La autoridad vuelve al pueblo de donde salió, vuelve a la fuente pura y primitiva de donde emana; el pueblo es el único que tiene autoridad para nombrar o instituir un nuevo rey, o para darse la forma de gobierno que mejor le acomode para su prosperidad; esta es la doctrina que, como una verdad incontestable, han enseñado los mismos santos, los mismos profetas, acas y juremas, los escritos son motivo de la invasión y perfidia de Bonaparte, y así es que

verificado el cautiverio de los reyes y toda su familia las provincias de España, instituyeron las Juntas provinciales independientes las unas de las otras; y al fin instituyeron la Junta Suprema por la elección y votos de todas las provincias.

P. ¿Según estos principios la Junta Suprema ha sido legitimamente autorizada para mandar en España?

R. El hecho es indubitable, y su autoridad no podía haber procedido de un origen más puro que del voto general de las provincias.

P. ¿Y han tenido autoridad para mandar en América?

R. Los habitantes y provincias de América sólo han jurado fidelidad a los reyes de España y sólo eran vasallos y dependientes de los mismos reyes, como lo eran y han sido los habitantes y provincias de la Península. Los habitantes y provincias de América no ha jurado fidelidad ni son vasallos o dependientes de los habitantes y provincias de España; los habitantes y provincias de España no tienen pues autoridad, jurisdicción, ni mando sobre los habitantes y provincias de la América; ellos y ellas no han podido trasladar a la Junta Suprema una autoridad que no tienen; la Junta Suprema no ha podido pues mandar legalmente en América, y su jurisdicción ha sido usurpada como la había usurpado la Junta Provincial de Sevilla.

La Junta Suprema sólo ha podido mandar en América en el único caso de que sus reinos y provincias hubiesen convenido en nombrar diputados que los representasen en la misma Junta, y en tener *en el otro mundo* la cabeza del gobierno; pero el número de diputados se debía regular entonces con precisa consideración a la cuantía de su población, y siendo mayor la de América que la de España, debía ser mayor, si no igual, el número de diputados americanos al de diputados españoles.

La Junta Suprema no podía desconocer verdades tan evidentes, y como si nos hiciera una gracia, ha dispuesto que las Américas nombren diputados para la Junta, cuando, sin tenerlos, se abrogaba ya toda la autoridad como si las tuviese; más estos diputados eran en muy corto número, y su representación habría sido ilusoria para el bien de las Américas en concurso del mayor número de diputados españoles. Sobre su elección se han dado alteradas y repetidas veces órdenes que las han detenido, retardado o imposibilitado. Entre tanto, los

americanos, como si no fuesen hombres libres, dotados de razón y de sentido, han callado y se han mostrado indiferentes a todos los acontecimientos.

P. ¿Y en el caso propuesto de la disolución del gobierno monárquico en España por la prisión de los reyes, qué han debido hacer las Américas?

R. Las Américas forman una parte esencial o integrante del imperio español, o por mejor decir, en sí contienen mucho más de la mitad de la población de todo el imperio; y en extensión la España es un punto respecto de las inmensas posesiones de América. La Junta Suprema nos ha hecho el favor de declararnos así: declaración injuriosa e insultante, que supone el punto de vista con que el gobierno español ha mirado las Américas, y el modo y sistema con que las ha tratado. Los americanos son de derecho hombres libres y no esclavos como lo han sido los españoles de Europa. Los americanos han podido y han debido formar sus Juntas Provinciales, como las han formado las provincias de España, dependientes de la Junta General en que residiesen sus diputados. Los gobernadores de América, así como los gobernadores de España, perdieron su autoridad y jurisdicción luego que faltó el Príncipe que les delegó; en este caso la autoridad para nombrarnos, o para formarse el gobierno provincial más adaptado a la felicidad común, se ha devuelto a los habitantes, a los pueblos y provincias de América, como en España a los suyos y a las suyas. Los americanos han estado mudos, han estado ciegos; se han mostrado estúpidos, y sin razonar, sin discurrir se han dejado regir con el azote y la palmeta como los niños de escuela.

P. ¿Quito y La Paz establecieron sus Juntas Provinciales a imitación de España, y cómo es que han sido tratados tan mal?

R. Americanos desgraciados, vosotros sois tratados como esclavos. La opresión en que habéis vivido, la tiranía y despotismo de vuestros gobernadores han borrado o han sofocado hasta las semillas del heroísmo y libertad en vuestros corazones. ¡Gobernadores europeos, tiranos opresores, bárbaros inhumanos, temblad! Dignos descendientes de los vándalos, de los godos y sarracenos, temblad, vuelvo a decir, que ya la espada terrible de la venganza cuelga sobre vuestras cabezas. Vosotros, crueles usurpadores de la autoridad del pueblo, habéis derramado en los cadáveres la sangre ilustre e inocente de aquellos dignos ciudadanos que reclamaban la libertad de la patria con una

moderación desconocida entre vosotros; y para añadir el insulto a la tiranía, habéis hecho correr como en triunfo las listas ensangrentadas de aquellas víctimas del patriotismo; pero sabed, bárbaro, que el hombre de corazón se irrita y no se aterra con estas ejecuciones. Temblad Nerones de América y acordaos cuánto habéis declamado contra las ejecuciones del 2 de mayo en Madrid: los franceses asesinaban a sus enemigos, vosotros a vuestros conciudadanos. Bárbaros, tampoco habéis perdonado a los clérigos y religiosos, ni a los ministros inmediatos del Santuario.

Goyeneche, digno diputado de Murat, traídor infame a vuestra patria, vil ejecutor de las tiranías, huir para siempre de esta tierra que habéis manchado con la sangre de vuestros compatriotas, o temblad de vuestra suerte y destino; infame destructor de los primeros esfuerzos del patriotismo y de la libertad, recibid las maldiciones y la execración general de todos vuestros compatriotas.

Soldados defensores de la patria, vosotros, engañados o violentados, habéis ayudado a los tiranos, y habéis llevado las armas contra vuestros hermanos, reconoced vuestro error, protegéd en adelante a vuestros conciudadanos y volved vuestras bayonetas contra los opresores comunes; ésta es vuestra obligación, la desunión os perderá con el tiempo.

Dignos habitantes de esta capital, chilenos generosos, el despota inepto que os oprimía y atropellaba, había arrebatado del seno de sus familias a tres de vuestros más dignos ciudadanos por la única razón de que no eran mudos, ni estúpidos, y que no callaban como viles esclavos, acordaos del 11 de julio y acabad de conocer que los opresores nada pueden cuando el pueblo quiere que nada puedan; ya conocéis el camino, defended con vigor y con energía a vuestros hermanos, pero consumad la obra y estableced sin perder tiempo vuestra Junta provisional; esta medida ya es urgente, ya no admite demoras; las provincias de España se hallan en poder de los franceses y la Junta Suprema se ha disuelto.

P. ¿Y no manda en su lugar el Consejo de Regencia?

R. El Consejo de Regencia es la obra de una violenta revolución que ha destruido, atropellado e insultado a los individuos de la Junta Suprema que ejercía la autoridad soberana por el consentimiento de todas las provincias. Los vándalos de Sevilla tomaron las armas contra los por los intrigantes

y la Junta Suprema dejó de existir; atropellada, insultada y expuesta a los más horribles ultrajes dejó el mando, y se dice que nombró un Consejo de Regencia; mas este nombramiento, que siempre había resistido, ha sido la obra de la violencia, de la fuerza y del terror. Por otra parte, la Junta Suprema no ha tenido autoridad para hacer semejante nombramiento, ni para alterar la forma de gobierno que había acordado la nación por el voto unánime de todos los pueblos, y ellos solos son los que han podido variarla. Y nada importa que el Consejo de Regencia se halle reconocido por el pueblo y autoridades de Cádiz y por los ingleses como dicen en sus proclamas. ¿Acaso los gaditanos representan a toda la nación y a las Américas? Ese u otro día habrá otra revolución en el gobierno expirante de España. Los que usurpen la autoridad soberana dirán que se hallan reconocidos por los habitantes de Chiclana, o los de Tarifa y sus magistrados, y por solo este título ¿querrán ser reconocidos y obedecidos en el nuevo mundo? ¡Inaudita osadía! Americanos. Os miran como a niños de escuela, o como a esclavos estúpidos y se atreven a insultar vuestra moderación, o por mejor decir, vuestra paciencia e indiferencia por vuestra suerte.

Prometen las Cortes en Mallorca; pero esta es una prueba de más de que las provincias del continente se hallan perdidas, y de qué provincias ocurrirán diputados cuando todas las dominan los ejércitos franceses? El Consejo de Regencia se trasladará al fin a Mallorca y puede ser que de allí a Ibiza, y desde estas pequeñas islas querrá dominaros y mandaros? Tal es el poco concepto que tienen de vuestra energía y patriotismo: él se atreve a todo porque ha creído que vosotros sois capaces de sufrirlo todo.

P. ¿Y cuál es el partido que dicen tomar las Américas en las presentes circunstancias para cimentar su dicha y felicidad?

R. La España misma se halla llena de traidores españoles que han consultado más a sus intereses particulares que al bien de la patria. Los virreyes, los presidentes y los gobernadores os entregarán vilmente a los franceses, si creen, como no lo dudan, que por estos medios infames han de conservar su autoridad, sus empleos, sus honores y rentas. Con este designio ocultan la verdad de las cosas y sucesos y quieren que seáis criaturas mudas y estúpidas, a quienes no se ha permitido hablar, pensar, ni discu-

rrir. Los malvados maturrangos y marineros tratan con el mismo designio de adormecer vuestra vigilancia, llenando papelitos con relaciones falsas de triunfos quiméricos. Los europeos de noble origen y de juicio, que residen entre nosotros como nuestros hermanos, ellos mismos se ríen de estas estratagemas ridículas.

Ya el tiempo urge, carísimos hermanos: tomad vuestras medidas antes que llegue aquel caso, o que seáis la víctima de una invasión extranjera a que tal vez abrirán el paso vuestros mandatarios o gobernadores; chilenos ilustres y libres, ya no existe el déspota inepto que os atropellaba, su despotismo y sus perfidias han recordado vuestra energía y patriotismo. Sus viles satélites, consejeros y coadjutores desaparecerán como el humo en el momento que habléis y le hagáis entender por la primera vez que sois hombres libres.

Ya el tiempo urge, carísimos hermanos, vuelvo a decir: ya el tiempo urge, americanos todos, vuestra desunión, vuestra timidez, vuestra irresolución, vuestras preocupaciones, perdieron a vuestros ilustres patriotas de La Paz y de Quito. Aquellos mártires de la libertad y del heroísmo no hubieran perecido en los cadalsos, si vosotros uo los hubiéseis abandonado a su suerte; entonces la fuerza y el poder de los tiranos no hubieran triunfado, no, si vosotros todos, sin dudar un momento, hubiéseis seguido sus ilustres lecciones, haciendo lo mismo que hicieron ellos.

Los ilustrados, los guerreros, los dignos habitantes de la ciudad de Buenos Aires, os dan nuevos ejemplos de heroicidad, os llaman y os convidan con los brazos abiertos. Los déspotas, los enemigos de la libertad no triunfarán, no del pueblo numeroso, del pueblo valiente y unido, del pueblo de sabios; pero su fuerza será más irresistible a los acontecimientos, si vosotros americanos, todos, si vosotros ¡oh chilenos! no los abandonáis eternizando la vergüenza de vuestro letargo. Abolid carísimos hermanos en vuestro suelo hasta las semillas del poder arbitrario. Uníos, ciudadanos y patriotas, a los invencibles de Buenos Aires con vínculos eternos, indestructibles por la violencia del cañón y la fuerza de las bayonetas. Ved cuál es vuestro interés, mirad el prospecto de vuestra felicidad.

Convocad carísimos hermanos un Cabildo abierto, formadlo por vosotros mismos en caso necesario, y allí hablad, acor-

dad y decidid de vuestra suerte futura con la energía y dignidad de hombres libres, haced lo que han hecho en Buenos Aires, formad desde luego una Junta Provisional que se encargue del mando superior y convocad los diputados del Reino para que hagan la constitución y su dicha: el Congreso General, la representación nacional de todas las provincias de la América meridional residirá donde acuerden todas. La división, la falta de acuerdo y de unión, es mil veces peor que la pérdida de la mitad de vuestros derechos, con ella los perderíais todos. Observad que el Canadá y la Nueva Escocia cargan el yugo inglés que los oprimen, porque no supieron resolverse a tiempo, porque no supieron decidirse contra los gobernadores que los oprimían, y hoy miran con envidia y con desprecio a las demás provincias bostonesas y a sus habitantes, gozando de todas las ventajas de una libertad honesta, los ven elevados a la alta dignidad de hombres libres e independientes, los ven ricos, poderosos y felices.

Que digan los polizones, los marineros, estos hombres de la nada que con la velocidad del relámpago se han elevado al alto rango de hombres de Estado; que digan, ¿qué derechos, qué privilegios han tenido las provincias de España para formar sus Juntas, que no tengan las provincias de América para formar las suyas? Que digan, pero escuchadlos, y en sus semblantes observaréis su embarazo y como no se atreven a pronunciar ni a proferir lo que sienten en su corazón. Carísimos patriotas: todos los europeos son enemigos vuestros en este punto; miradlos como a tales, pero tratadlos como a hermanos, compadeceos de ellos; mas si alguno de ellos atenta a vuestros derechos, a vuestros privilegios, a vuestra libertad, haced un escarmiento. Timoleón el Corintio era hermano amante de Timofanes y lo hizo matar porque se oponía a la libertad de la patria. Bruto se suponía hijo de César y le dio de puñaladas por la misma razón. Sed vigilantes y prevenidos y ahorrad en todo caso la efusión de sangre de vuestros hermanos y conciudadanos.

Formad vuestro gobierno a nombre del Rey Fernando para cuando venga a reinar entre nosotros. Dejad lo demás *al tiempo* y esperad los acontecimientos: aquel príncipe desgraciado es acreedor a la ternura, a la sensibilidad y a la consideración de todos los corazones americanos. Si el tirano que no puede someterse con sus atroces y numerosas legiones lo deja que venga

a reinar entre nosotros; si por algún acontecimiento afortunado él puede romper las pesadas cadenas que carga y refugiarse entre sus hijos de América, entonces vosotros, americanos, le entregaréis estos preciosos restos de sus dominios, que le habéis conservado como un depósito sagrado; mas entonces también, enseñados por la experiencia de todos los tiempos, formaréis una constitución impenetrable en el modo posible a los abusos del despotismo y del poder arbitrario, que asegure vuestra libertad, vuestra dignidad, vuestros derechos y prerrogativas como hombres y como ciudadanos, y en fin, vuestra dicha y vuestra felicidad; que si las desgracias del príncipe no tienen término, ni lo tienen los delitos del tirano, entonces *el tiempo* y las circunstancias serán la regla de vuestra conducta; entonces podréis formaros el gobierno que juzguéis más a propósito para vuestra felicidad y bienestar, pero de contado, ni reyes intrusos, ni franceses, ni ingleses, Carlota, ni portugueses, ni dominación alguna extranjera; morir todos primero, americanos, antes de sufrir o cargar el yugo de nadie.

P. ¿Y por qué nos iría mal reconociendo a los franceses, o a los ingleses, o a la Carlota y portugueses? ¿Ellos defenderían nuestras costas y posesiones y protegerían nuestro comercio?

R. ¿Y es acaso preciso, conveniente o decente que siempre seamos esclavos? Y reconociendo a los franceses, reconocemos y doblaremos la cerviz a un tirano intruso y usurpador, que nos ha robado la mitad del imperio. Porque robó la mitad, ¿le permitiremos que robe el todo? Porque robó la mitad, ¿le recompensaremos con la cesión graciosa y voluntaria de la otra? Porque arruinó la religión en Europa, ¿le permitiremos que la arruine en la América? ¿Somos acaso incapaces de existir por nosotros mismos y de procurar nuestra felicidad y bienestar, para que pensemos en doblar la cerviz a ningún yugo extranjero?

Hermanos desgraciados, vosotros habéis sido y seréis los habitantes del globo, los más oprimidos, los más degradados, los más envilecidos, mientras que no tengáis en vuestro propio suelo el Gobierno Supremo. El que no haya conocido su situación infeliz y la de todos los patriotas americanos, oiga lo que dice el nuevo Consejo de Regencia en su proclama de 14 de febrero de 1810. Estas son sus palabras:

“Desde el principio de la revolución declaró la patria esos dominios parte inte-

grante y esencial de la monarquía española; como tal le corresponden los mismos derechos y prerrogativas: siguiendo este principio de eterna equidad y justicia, fueron llamados esos naturales a tener parte en el gobierno representativo que ha cesado; por él la tienen en la Regencia, y la tendrán en las Cortes. Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabáis del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar, o al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependerán ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores: están en vuestras manos. En el acto de elegir vuestro diputado es preciso que cada elector se diga a sí mismo, este hombre es el que ha de exponer y remediar todos los abusos, todas las extorsiones, todos los males que han causado en estos países la arbitrariedad y nulidad de los mandatarios, gobernadores del antiguo gobierno".

Gemid americanos y contened la irritación de vuestros pechos: en otro tiempo fue necesaria la declaración de un Pontífice para que se tuvieran por racionales los primitivos habitantes del país; y en el día es necesaria la declaración de un gobierno para que seáis reputados como una parte esencial e integrante del Imperio Español; para que os consideréis elevados a la alta dignidad de hombres libres y para que dejéis de ser lo que habéis sido, esto es, esclavos miserables. El Consejo de Regencia no lo dice todo: oídlo de mi boca y juzgad de la verdad.

¡Carísimos hermanos! No os dejéis burlar con bellas promesas y confesiones arrancadas en el apuro de las circunstancias: vosotros habéis sido colonos, y vuestras Provincias han sido colonias y factorías miserables: se ha dicho que no; pero esta infame cualidad no se borra con bellas palabras, sino con la igualdad perfecta de privilegios, derechos y prerrogativas; por un procedimiento malvado y de eterna injusticia, el mando, la autoridad, los honores y las rentas, han sido patrimonio de los europeos. Los americanos han sido excluidos de los estímulos que excitan a la virtud, y han sido condenados al trabajo de las minas y a vivir como esclavos encor-

vados bajo el yugo de sus déspotas y gobernadores extraños. La Metrópoli ha hecho el comercio de monopolio, y ha prohibido que los extranjeros vengan a vender, o vengan a comprar a nuestros puertos, y que nosotros podamos negociar en los suyos, y con esta prohibición de eterna iniquidad y de eterna injusticia nos ha reducido a la más espantosa miseria. La Metrópoli manda todos los años bandadas de empleados que vienen a devorar nuestras sustancias, y a tratarnos con una insolencia y una altanería insoportables; bandadas de gobernadores ignorantes, codiciosos, ladrones, injustos, bárbaros, vengativos, que hacen sus depredaciones sin freno y sin temor, porque los recursos son dificultosísimos, porque los patrocinan sus paisanos; porque el Supremo Gobierno dista tres mil leguas, y allí tienen sus parientes y protectores que los defienden, y participan de sus robos, y porque ellos son europeos y vosotros americanos; la Metrópoli nos carga diariamente de gabelas, pechos, derechos, contribuciones e imposiciones sin número, que acaban de arruinar nuestras fortunas, y no hay medios ni arbitrios para embarazarlas; la Metrópoli quiere que no tengamos manufacturas, ni aun viñas, y que todo se lo compremos a precios exorbitantes y escandalosos que nos arruinan; toda la legislación de la Metrópoli es en beneficio de ella, y en ruina y degradación de las Américas, que ha tratado siempre como una miserable factoría; todas las providencias del gobierno superior tienen por único objeto llevarse, como lo hace, el dinero de las Américas y dejarnos desnudos, a tiempo que nos abandona en los casos de guerra; todo el plan de la Metrópoli consiste en que no tratemos ni pensemos de otra cosa que en trabajar las minas como buenos esclavos, y como indios de encomienda, que lo somos en todo sentido, y nos han tratado como tales. La Metrópoli ha querido que vamos a buscar justicia y a solicitar empleos a la distancia de más de tres mil leguas, para que en la Corte seamos robados, saqueados y pillados con una impudicia y un desecoro escandaloso, y para que todo el dinero lo llevemos a la Península. Los empleados y europeos vienen pobrísimos a las Américas, y salen ricos y poderosos; nosotros vamos ricos a la Península y volvemos desplumados y sin un cuartillo. Como se hacen estos milagros todos lo sabemos. La Metrópoli abandona los pueblos de América a la más espantosa

ignorancia, ni cuida de su ilustración, ni de los establecimientos útiles para su prosperidad; cuida, también de destruirnos cuando puede, y cuando tienen agotadas y destruidas las provincias con los impuestos y contribuciones exorbitantes, y con el comercio de monopolio, quiere que hasta los institutos de caridad y todo cuanto se haga, sea a costa de los miserables pueblos, porque los tesoros que se arrancan de nosotros por medio de las exacciones fiscales sólo deben servir para dotar magníficamente a los empleados europeos, para pagar soldados que nos opriman, y para enriquecer la Metrópoli y los favoritos. Este es un diseño y un pequeño raso de nuestros males y de nuestras miserias, que si se hubieran de individualizar por menor, tal vez no cabrían en un volumen entero; ni ha sido ésta la obra de dos ni de tres malvados que hayan abusado de su ministerio. Este ha sido el sistema seguido e invariable de la nación y del gobierno; nuestros padres y abuelos conquistaron estos reinos a sus propias expensas, con su sangre, su dinero y sus armas; todos fueron aventureros que creyeron dejarnos una herencia pingüe y magnífica, pero en lugar de ella sólo hemos hallado cadenas, vejaciones y privaciones forjadas por el interés de la Metrópoli y por el poder arbitrario.

¡Tales han sido vuestra suerte y vuestras desdichas, oh, americanos! Estos son los beneficios que habéis recibido de vuestra madre patria. Si los franceses os imponen el yugo, si os dominan los ingleses, si os seduce la Carlota, si os mandan los portugueses, vuestras desdichas serán las mismas, si no mayores; vosotros seréis colonos, vuestros tesoros pasarán siempre a una potencia extranjera, y quedaréis para toda la eternidad esclavos, digo excluidos de los honores, de las dignidades, de los empleos y de las rentas: morir o ser hombres libres, carísimos patriotas. Mas, si vosotros conserváis para vuestro desgraciado rey Fernando esta parte preciosa de sus dominios, formando una representación nacional americana, que la ponga a cubierto de las tentativas y miras interesadas de los traidores que quieran someterla a su enemigo el intruso rey José; si el príncipe consigue algún día reinar entre nosotros, los males, las desdichas, las vejaciones que nos oprimen y degradan, desaparecerán como el humo de entre nosotros, y un prospecto de felicidad y grandeza será la recompensa de vuestra fidelidad. El mis-

mo rey Fernando instruido por sus desgracias será el mejor protector y promovedor de nuestra felicidad y bienestar. Entonces seréis demasíadamente poderosos para defender vuestras costas y territorios y para proteger el comercio que hagáis en todos los reinos y puertos del universo.

P. ¿Y no debemos creer a la Junta Central y al Consejo de Regencia que para lo futuro nos prometen tantas felicidades? ¿Pues también debemos creer a los franceses y a la Carlota que nos hacen iguales promesas y las harán los ingleses?

R. La Junta Central y la Regencia se burlan de vosotros, americanos; quieren vuestro dinero; quieren vuestros tesoros y quieren en fin que alimentéis una serpiente que ha devorado vuestras entrañas y las devorará mientras que exista; quieren manteneros dormidos para disponer de vosotros como les convenga al fin de la tragedia; temen vuestra separación y nos halagan como a los niños con palabras tan dulces como la miel; mas, si fuera posible la reposición del Gobierno Monárquico en España; estos mismos que os llaman hermanos, os llamarían Indianos, y os tratarían como siempre, esto es, como indios de encomienda; entonces también los cadalsos y los presidios serían la recompensa de los que se han atrevido a decir con ellos que son hombres libres.

La Metrópoli se burla de vosotros, americanos, lo vuelvo a decir: dice que no sois colonos, ni vuestras Provincias Colonias o Factorías; pero no dice que debéis tener y que tengáis el libre comercio con las naciones del orbe y que se acabe el monopolio; dice que debéis gozar de los mismos derechos y privilegios que los españoles europeos, pero no dice que tengáis manufacturas, y que los americanos sirvan en América todos los empleos y dignidades, como es de eterna equidad y justicia, y como los sirven en España los españoles; y antes bien, sigue mandando legiones de empleados, que vienen a encorvar vuestro heroico carácter. Dice que dejando ya de ser esclavos os veis elevados a la dignidad de hombres libres, pero esta burla es la más picante. ¡Patriotas americanos! ¡Os veis elevados a la dignidad de hombres libres, y se despachan órdenes reservadas para que al que de vosotros parezca sospechoso a las miras y designios de vuestros amos, se le arrebatase del seno de su familia y se le traslade al otro lado de los mares, sin oírlo, sin decirlo, y sin ser juzgado en el lugar de su domicilio, donde sólo

puede hacer y probar sus defensas! Esta es la libertad, carísimos hermanos, de los esclavos, de los sultanes del Oriente; sois hombres libres, y si habláis, si pensáis, si discurrís sobre vuestro estado y vuestra suerte futura, los bárbaros que os mandan se arrojan sobre vosotros como lobos carniceros y os despedazan. Sois libres, y si usáis de las prerrogativas inseparables de este nombre sagrado, los vándalos atroces os precipitan a los cadalsos, como en La Paz y en Quito.

¡Chilenos, americanos todos!; si os dejáis engañar y seducir y adormecer con estos fingidos halagos, vuestra suerte está decidida, seréis eternamente infelices. Si creéis en promesas quiméricas y falaces, vosotros quedaréis sumergidos en toda la profundidad de vuestros males. Los ingleses, los franceses, la Carlota y portugueses, no son menos astutos y sagaces: si dais crédito a sus ofertas, ellos se reirán con el tiempo de vuestra ignorancia y credulidad, y os arrepentiréis, sin recurso, cuando os halléis encorvados bajo de un yugo extranjero que ya no podáis sacudir. No hay que creer a nadie, hijos de la patria, sed fieles a vuestro rey Fernando y conservadle a toda costa estos dominios por medio de una representación nacional americana. Patriotas: vuestros virreyes y gobernadores tratan de venderos y entregaros al intruso y usurpador José Bonaparte. Prevenid los designios vergonzosos de estos infames traidores, y observad el disimulo y el silencio profundo que guardan sobre vuestros destinos y vuestra suerte futura, cuando ya la Madre Patria se halla agonizante y en los brazos de los perversos franceses: observad el estudio criminal con que tratan de ocultar las desgracias de España fingiendo papeletas y relaciones de triunfos y victorias quiméricas; quieren pillaros dormidos para que seáis una presa segura de su traición y perfidia.

¡Descendientes de los Cortés, de los Pizarro y Valdivia! tomad vuestro partido con resolución y buen ánimo. Esclavos recientemente elevados a la alta dignidad de hombres libres, mostrad al universo que ya no sois lo que fuisteis, y que os halláis emancipados y ya tenéis una representación política entre las naciones del orbe. El tiempo urge, chilenos, americanos todos. Elio, el loco, el furioso, el enemigo de vuestra libertad, el hablador eterno e inoportuno contra los patriotas, es el despo-

ta que los cinco hombres que han usurpado el mando de Cádiz y su territorio en la isla, han destinado para que venga a oprimir a los hombres libres de Chile, no lo quisieron en Buenos Aires de inspector, abominadlo vosotros de presidente, prevenidlo, formad vuestra junta y recibidlo con las puntas de las bayonetas: él viene a estrechar más y más vuestras cadenas.

Los infames delatores, esta vil canalla, esta peste de las naciones que los emperadores perversos mantenían asalariados, que los emperadores filósofos y sabios hicieron salir de Roma y Constantinopla, estos hombres inicuos han turbado la tranquilidad de vuestros patriotas y les han causado daños inmensos abrigados del gobierno arbitrario a quien servían; reconocellos, carísimos hermanos, escarmentadlos y cubiertos de infamia precipitadlos a la isla de Más Afuera para que vayan a acabar su vida miserable entre las fieras.

Mientras que fuistéis esclavos, el gobierno y sus parciales hacían proclamas y manifiestos, formaban papeletas y relaciones falsas de triunfos quiméricos para alucinar al pueblo poco ilustrado, y vosotros debíais oír y callar; ellos podían hablar, increpar a los patriotas, y gloriarse de la sangre derramada en los cadalsos; ellos reclinaban la Europa de la servidumbre de Napoleón y conquistaban a París. Vosotros debíais callar y no podíais contradecir embustes groseros; el hablar, el dudar, el decir la verdad y las cosas como son, era un crimen de alta traición, era hacerse sospechoso, era, en una palabra, ser rebelde o ser francés; para vivir entre estos salvajes era preciso ser hipócrita y embustero; pero en el día, por el don gracioso de vuestros opresores, os halláis elevados a la alta dignidad de hombres libres; salid, pues, de la horrible situación en que habéis estado, hablad, discurrid y pensad con la dignidad, con la fuerza y energía de hombres libres; escribid con valor, y circulad proclamas sobre proclamas en que instruíais a vuestros hermanos y les hagáis entender lo que conviene hacer; no perdáis la oportunidad, porque como dijo Tácito en el libro primero de sus historias, es muy rara la felicidad de los tiempos en que se puede pensar como se quiere y se puede decir lo que se piensa*.

* *El catecismo político cristiano*, edición de Ricardo Donoso. Imprenta Universitaria. Santiago de Chile, 1941, págs. 97-112.